

## I DENOMINACION DE LA CONTRATACION

ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE CONFECCION DE 10,000 (DIEZ MIL) FOLDER PARA HISTORIAS CLINICAS DEL HOSPITAL III CAYETANO HEREDIA

## II. FINALIDAD PUBLICA

El presente proceso busca garantizar el adecuado registro, archivo, custodia y conservación de las historias clínicas de los pacientes asegurados, permitiendo una correcta gestión documental y continuidad de la atención médica en los establecimientos de salud de la Red Asistencial Piura

## III. ANTECEDENTES

La Red Asistencial Piura registra un alto flujo de atenciones médicas en consulta externa, hospitalización y emergencias, lo que genera la apertura constante de nuevas historias clínicas. Por ello, es necesario contar con un stock suficiente de carpetas institucionales que permitan garantizar el adecuado manejo y almacenamiento de la documentación clínica.

## IV. OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN

Contar con carpetas institucionales que permitan organizar y proteger la documentación clínica de los pacientes, facilitando el acceso oportuno a la información médica y el adecuado control del archivo clínico.

## V. CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES DEL SERVICIO A CONTRATAR

### 5.1 Descripción del servicio a contratar

Ítem	Descripción del servicio	Unidad de medida	Cantidad
1	SERVICIOS DE CONFECCION DE 10,000 (DIEZ MIL) FOLDER PARA HISTORIAS CLINICAS DEL HOSPITAL III CAYETANO HEREDIA	Servicio	01

### 5.2 Actividades

Imprimir 10,000 folders de historia clinica para la individualización, conservación, archivamiento y mejor ubicación de las historias clínicas de pacientes hospitalizados, emergencia y consulta externa

### 5.3 Procedimientos

El proveedor del Servicio tiene la obligación de entregar diez mil folders de historia c clínica cada uno con su respectiva fastener, con las siguientes especificaciones técnicas

- Medidas de 50x35 cm.
- Material de cartón dúplex.
- Retira gris de 350 gramos con fastener perforados y troquelados.
- Color blanco.
- Impresión en color celeste

Número	de	Producto
--------	----	----------

<b>Entregable:</b>	
<b>Primer Entregable</b>	DIEZ MIL (10,000) FOLDER PARA HISTORIAS CLINICAS DEL HOSPITAL III CAYETANO HEREDIA MATERIAL FOLKOTE N° 14 O CARTON DUPLEX DE 350 GR, IMPRESO A FULLCOLOR EN LA PARTE DE TIRA Y RETIRA, TROQUELADO CON OREJA EN LA PARTE SUPERIOR DERECHA. FASTENER PARA ARCHIVO DE DOCUMENTOS

#### **5.4 Lugar y plazo de prestación del servicio**

##### **5.4.1 Lugar**

Los folders serán entregados y revisados en el servicio de archive de historias clínicas (perteneciente a la División de Admisión) del Hospital Base III Jose Cayetano Heredia, ubicado en Av. Independencia S/N Castilla – Piura, de la Red Asistencial Piura.

##### **5.4.2 Plazo**

El plazo de entrega del presente servicio de impresión es de 15 días calendario, el mismo que se computa desde el inicio del plazo de ejecución establecido en la orden de compra.

### **VI. REQUISITOS Y PERFIL DEL PROVEEDOR**

#### **6.1 REQUISITOS DEL PROVEEDOR**

1. Contar con Registro Nacional de Proveedores (RNP)
2. No estar inhabilitado, suspendido o no tener impedimento para contratar con el estado.
3. Cumplir con los requisitos técnicos inherentes a la naturaleza del servicio.

#### **6.2 PERFIL DEL PROVEEDOR**

##### **6.2.1. Requisitos:**

1. Contar con RUC
2. Tener experiencia en el rubro no menor a 1 año.

##### **6.2.2. Experiencia**

1. Acreditar experiencia mínima de un (01) año en servicios de impresión.

### **VII. OTRAS CONSIDERACIONES PARA LA EJECUCIÓN DE LA PRESTACIÓN**

#### **7.1. Otras obligaciones**

##### **7.1.1 Otras obligaciones del contratista**

El contratista es el responsable directo y absoluto de las actividades que realizará, debiendo responder por el servicio brindado.

##### **7.1.2 Otras obligaciones de la Entidad**

La Entidad realizará el pago de la contraprestación pactada favor del contratista después de dada la conformidad brindada por el área usuaria

## **7.2 Confidencialidad**

El contratista, no tendrá ningún título, patente u otros derechos de propiedad sobre ninguno de los documentos preparados con el fondo de EsSalud, tales derechos pasarán a ser propiedad de la EsSalud.

## **7.3 Propiedad intelectual**

El contratista mantendrá en reserva absoluta el manejo de la información a la que se tenga acceso y que se encuentre relacionada con la prestación, quedando prohibido revelar dicha información a terceros.

## **7.4 Forma de Pago**

El pago se realiza de conformidad con lo establecido en el artículo 67 de la Ley.

El pago se realizará previa conformidad de la entrega de los bienes, conforme a los procedimientos administrativos establecidos por EsSalud.

<b>Producto</b>	<b>Porcentaje de pago</b>
<b>Primer Entregable</b>	100 %, del monto contratado.

## **7.5. Modalidad de Pago**

Precios unitarios

## **7.6. OTRAS PENALIDADES**

Incumplimiento en la fecha de entrega: 50 %, de la UIT.

No brindar la atención del servicio requerido por la Red Asistencial Piura de EsSalud: 50 %, de la UIT



